



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN TSJE Nº 160/2014

"POR LA CUAL SE RATIFICA ACOMPAÑAR EL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL Y LA FUNDACIÓN SARAKI".

Asunción, 11 de agosto de 2014

VISTO: *El memorándum de entendimiento a ser suscripto entre el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Fundación Saraki (Saraki); y -----*

RESUELVE:

1. APROBAR Y ACOMPAÑAR *el proceso y desarrollo del Memorándum de Entendimiento a ser suscripto entre el Tribunal Superior de Justicia Electoral de la República del Paraguay, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y la Fundación Saraki.-----*

2. COMUNICAR *a quienes correspondan.-----*

3. ARCHIVAR.-----

PARA LA PÁGINA WEB